

PATENTES EN INNOVACIÓN HOSPITALARIA: CÓMO PROTEGER LA TECNOLOGÍA SIN FRENAR SU IMPLANTACIÓN



Clàudia Ribera

Ingeniera, Máster en Ingeniería Biomédica, especialista del Departamento de Patentes de CURELL SUÑOL SLP

La innovación tecnológica se ha convertido en una de las palancas clave de transformación en los hospitales. Desde sistemas de diagnóstico avanzado hasta dispositivos conectados o *software* clínico basado en datos, la tecnología ya no es un complemento: es parte esencial de la práctica asistencial.

Sin embargo, la inversión que requiere la innovación obliga a tener un estudio económico que muestre la rentabilidad del proyecto. Lamentablemente, en muchos de estos proyectos hay un elemento que sigue entrando tarde en juego: la estrategia de patentes. Y no es un detalle menor.

La forma en que se protege una tecnología puede condicionar quién la utiliza, la cuota de mercado a la que se puede aspirar, la posible asociación con terceros, etc. y, en última instancia, si llega o no a implantarse de forma real en el entorno clínico.

Patentes: una herramienta estratégica, no solo legal

En proyectos de tecnología sanitaria, una patente no protege únicamente un producto final. Puede abarcar algoritmos de procesamiento, configuraciones técnicas, arquitecturas de sistemas o combinaciones funcionales entre *hardware* y *software*, tanto de dispositivos médicos como de entidades mayores (hospitales, centros de salud, etc.). En la práctica, las patentes determinan quién puede explotar una tecnología, en qué condiciones y con qué grado de libertad. Estar en posesión de una patente permite a su titular decidir quién, cuándo y cómo podrá ejecutar la innovación patentada.

Desde el punto de vista hospitalario, esto se traduce en aspectos clave como el nivel de dependencia de un proveedor, la posibilidad de adaptar una solución a distintos servicios o la capacidad de evolucionarla sin quedar limitada por bloqueos contractuales o técnicos. Ignorar esta dimensión en fases

tempranas del proyecto suele traducirse posteriormente en limitaciones difíciles de revertir.

Mucho más que dispositivos: el alcance de la protección en innovación hospitalaria

El ámbito de la salud abarca una gran diversidad de tecnologías susceptibles de protección mediante patente, desde equipos de diagnóstico por imagen, sistemas radiológicos o instrumental quirúrgico y dispositivos implantables, hasta sistemas de monitorización de pacientes, sensores biomédicos o *software* clínico basado en datos. También incluye plataformas de telemedicina, soluciones de conectividad hospitalaria y sistemas de gestión orientados a optimizar los flujos asistenciales, así como desarrollos más específicos como dispositivos de rehabilitación, o sistemas de asistencia física como los exoesqueletos.

Esta amplitud refleja que la innovación en salud no se limita a grandes desarrollos, sino que también comprende mejoras

técnicas, integraciones y soluciones adaptadas a necesidades muy concretas, muchas de ellas susceptibles de protección si se identifican adecuadamente.

Radiografía actual: peso de la innovación MedTech en patentes

En el entorno de la Oficina Europea de Patentes (EPO), las solicitudes de patentes europeas en tecnología médica han crecido de forma sostenida en la última década, pasando de unas 12.000 en 2016 a casi de 16.000 en 2025, consolidándose como uno de los ámbitos tecnológicos más activos.

En este contexto, la Ilustración 1 hace referencia a las solicitudes de patente europea solicitadas por distintos países, refiriéndose la referencia “EP” a las solicitudes de patente europea solicitadas por el conjunto de Estados miembros de la EPO.

El liderazgo global lo comparten Estados Unidos (~38%), y el conjunto de Estados miembro de la EPO (Europa ~40%), con países como Alemania, Suiza o Países Bajos a la cabeza, y seguidos de Asia, donde destacan Japón y China (Ilustración 2).

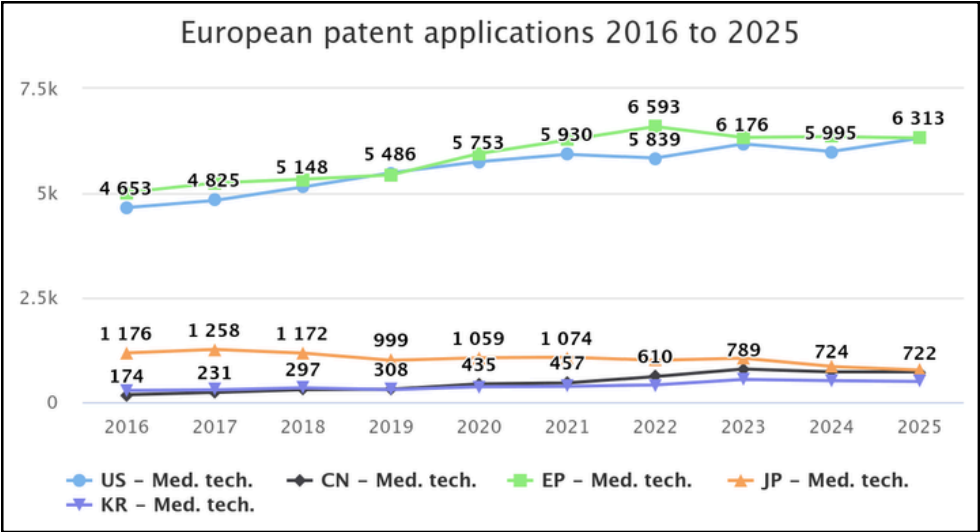


Ilustración 1: solicitudes de patentes europeas en tecnología médica. Fuente: EPO

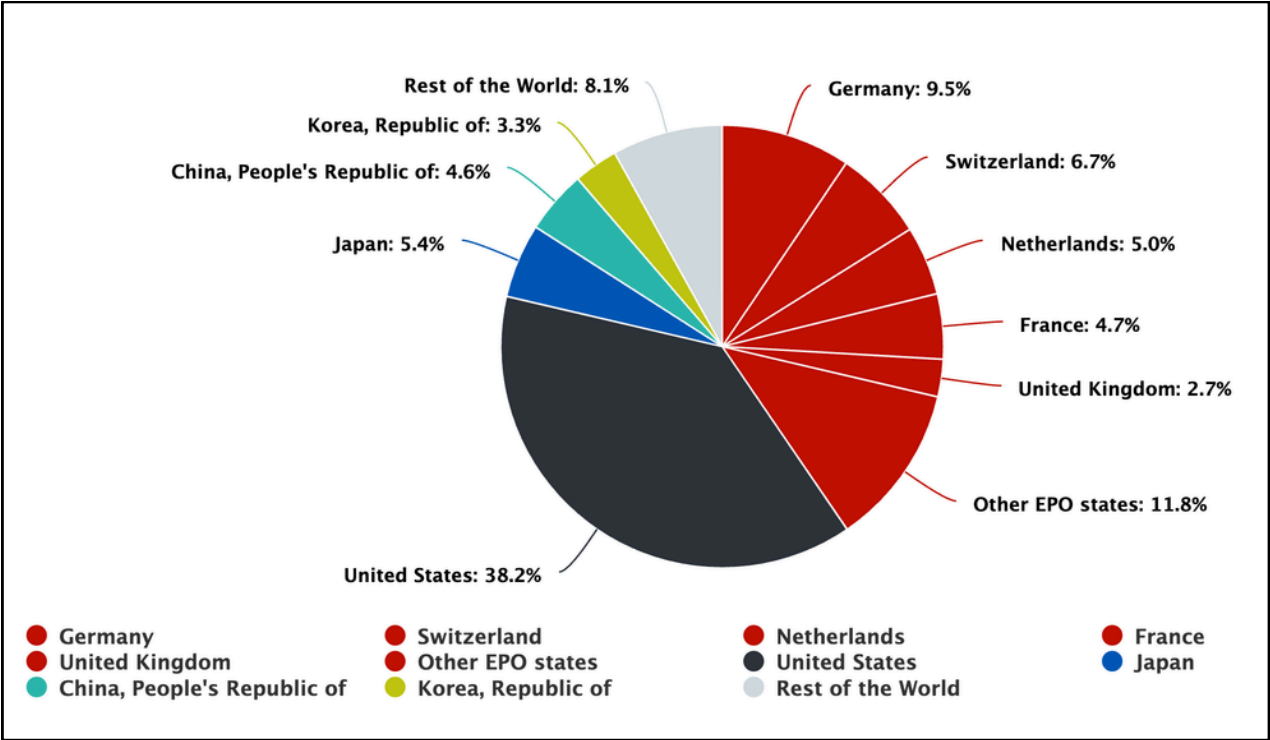


Ilustración 2: solicitudes de patentes europeas en 2024, según el país de residencia del primer solicitante. Fuente: EPO

Además, como se observa en la Ilustración 3, el protagonismo está claramente en manos de grandes compañías, que utilizan la protección mediante patentes como una pieza clave de su estrategia de innovación y mercado.

El punto crítico: cuándo pensar en patentes

Uno de los errores más frecuentes es tratar las patentes como un último paso, cuando la tecnología ya está definida o incluso publicada y la inversión hecha.

Sin embargo, el momento más importante se encuentra mucho antes: en las fases de diseño e integración. Es ahí donde se decide qué se protege, quién será titular de las patentes o dónde está el verdadero valor diferencial de la solución. Una correcta determinación y análisis del estado de la técnica a través de búsquedas especializadas, puede ahorrar mucho tiempo y costes en el futuro desarrollo de la invención.

Introducir este análisis a tiempo no solo protege mejor la innovación, sino que permite desarrollar tecnologías más flexibles y con mayor recorrido.

Proyectos colaborativos: un terreno especialmente sensible

La innovación hospitalaria es cada vez más colaborativa. Hospitales, *startups*, centros tecnológicos y universidades trabajan juntos en proyectos complejos y altamente especializados.

Este modelo genera grandes oportunidades, pero también introduce un riesgo frecuente: la falta de claridad sobre quién puede hacer qué con la tecnología desarrollada. Cuando no se definen bien los derechos de uso o la titularidad, el resultado puede ser que proyectos prometedores queden bloqueados en fase piloto.

Por el contrario, una estrategia de patentes bien definida actúa como facilitador, aportando seguridad jurídica y haciendo viables acuerdos a largo plazo.

Conclusión

En un contexto donde la tecnología sanitaria es cada vez más compleja e interconectada, las patentes se han convertido en un elemento estructural de la innovación hospitalaria, no en un trámite accesorio.

Integrarlas de forma temprana y estratégica permite proteger el valor generado, facilitar colaboraciones y, sobre todo, asegurar que las soluciones tecnológicas lleguen al entorno clínico con garantías de sostenibilidad y evolución.

Entender las patentes como una herramienta al servicio de la innovación, y no como una barrera, es uno de los retos clave para los proyectos tecnológicos que aspiran a tener impacto real en el sistema sanitario.

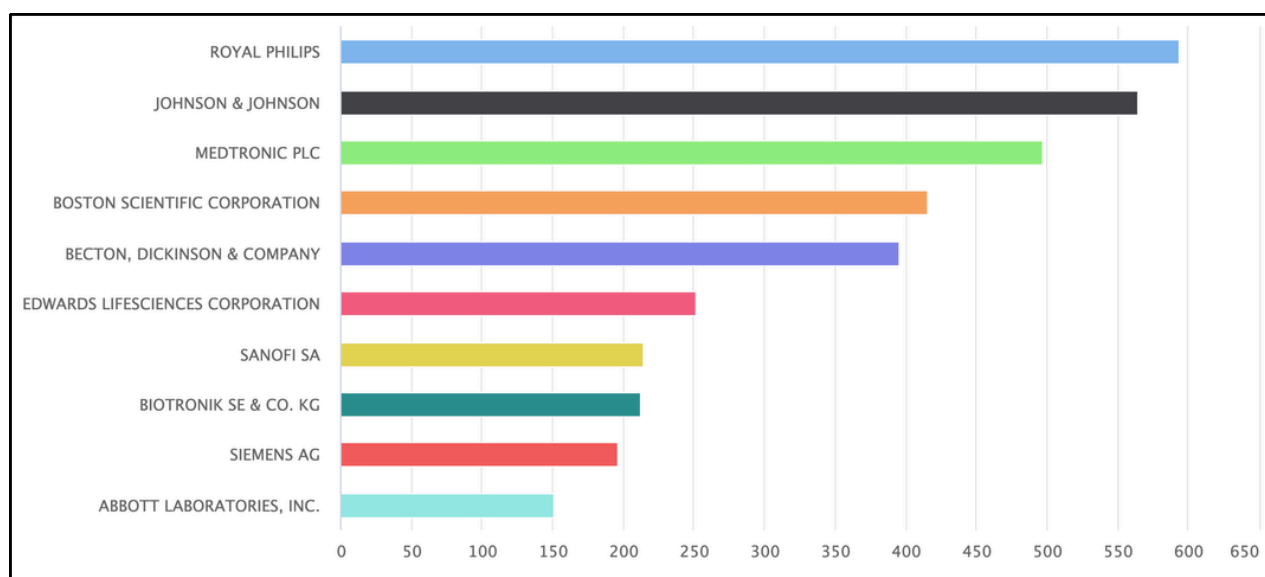


Ilustración 3: principales solicitantes de patente europea en tecnología médica, año 2024. Fuente: EPO